

Consejo editorial

Daniela Ejsmentewicz Cáceres
(Directora Ejecutiva CITRID)

Paulina Vergara Saavedra
(Subdirectora CITRID)

Natalia Silva Bustos
(Coordinadora de Vinculación con el Medio
CITRID)

Liza Fonseca Roa
(Coordinadora Unidad de Estudios y
Educación Ambiental CITRID)

Joselyn Arriagada González
(Coordinadora de Docencia GRD -CITRID)

Pablo Soto Alarcón (Periodista)

El Programa de Reducción de Riesgos y Desastres CITRID, de la Universidad de Chile, es un espacio transversal y transdisciplinar, donde, desde diversas disciplinas, se promueve la coordinación, integración, docencia, formación, fomento, desarrollo y divulgación de saberes y prácticas que sean capaces de atender eficazmente los requerimientos del Estado, de la academia y de la sociedad en torno a la gestión de los desastres socio naturales y del ciclo de riesgo de desastres en sus distintas fases: mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

INVESTIGADORES/AS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Paulina Aldunce Ide
(Cambio Climático y resiliencia social)

Enrique Aliste Almuna
(Adaptación al cambio climático, resiliencia social, desigualdades socio ambientales, Patagonia y Antártica y desarrollo sustentable)

Jaime Campos Muñoz
(Peligro sísmico, riesgo de tsunami, monitoreo de amenaza sísmica y de tsunami)

Carmen Paz Castro Correa
(Vulnerabilidad social, reducción de riesgo de desastres, percepción del riesgo y cohesión social)

Linda Daniele
(Recurso y escasez hídrica)

Gabriel Easton Vargas
(Fallas geológicas, falla de San Ramón (Santiago-Chile), amenazas geológicas)

Adriana Espinoza Soto
(Primeros Auxilios Psicológicos y reconstrucción del tejido social)

Ricardo Herrera Mardones
(Resiliencia de Infraestructura y construcción sismoresistente)

Rose Marie Garay Moena
(Incendios forestales, reconstrucción en madera y gestión sustentable de bosques)

Willy Kracht Gajardo
(Departamento de Ingeniería de Minas, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas)

Juliette Marín
(Gestión de proyectos interdisciplinarios sobre catástrofes y riesgo de catástrofes; gestión de proyectos en la interfaz entre ciencia y políticas pública)

Sonia Pérez Tello
(Psicología educacional y reducción de riesgo de desastres)

Hugo Romero Aravena
(Cambio Climático, altiplano del Norte de Chile, ecología urbana, clima urbano y desarrollo sustentable)

Sergio Sepulveda Valenzuela
(Ciencias Naturales, especialidad
de Paleontología)

María Victoria Soto Bauerle
(Cuencas costeras,
sustentabilidad hídrica,
ambientes costeros y litorales)

Viviana Ulloa Pinto
(Atención primaria y salud
familiar)

Pablo Sarricolea Espinoza
(Cambio climático, celdas calor
urbano, imágenaría satelital,
percepción remota y drones)

Yasna Contreras Gatica
(Movilidad humana y
campamentos)

Karla Palma Millanao
(Investigación en Comunicación y
Medio Ambiente)

Luis Campos Medina
(Desposesión urbana, habitar,
resistencias)

Miembros Invitados:

Jenny Moreno
(Académica Universidad de
Concepción)

Ricardo Tapia
(Instituto de la Vivienda)

Jaime Díaz
(Departamento de Arquitectura
y Urbanismo)

Yolanda Alberto
(Dpto. de Ingeniería Civil,
Facultad de Ciencias
Matemáticas)

EN ESTA EDICIÓN

p.9

CITRID UNIVERSIDAD DE CHILE ESTRENA PODCAST SOBRE RIESGOS Y DESASTRES EN SPOTIFY

Se trata de un espacio que pretende informar a la población con claridad, elementos esenciales vinculados con la prevención en caso de desastres.

p.12

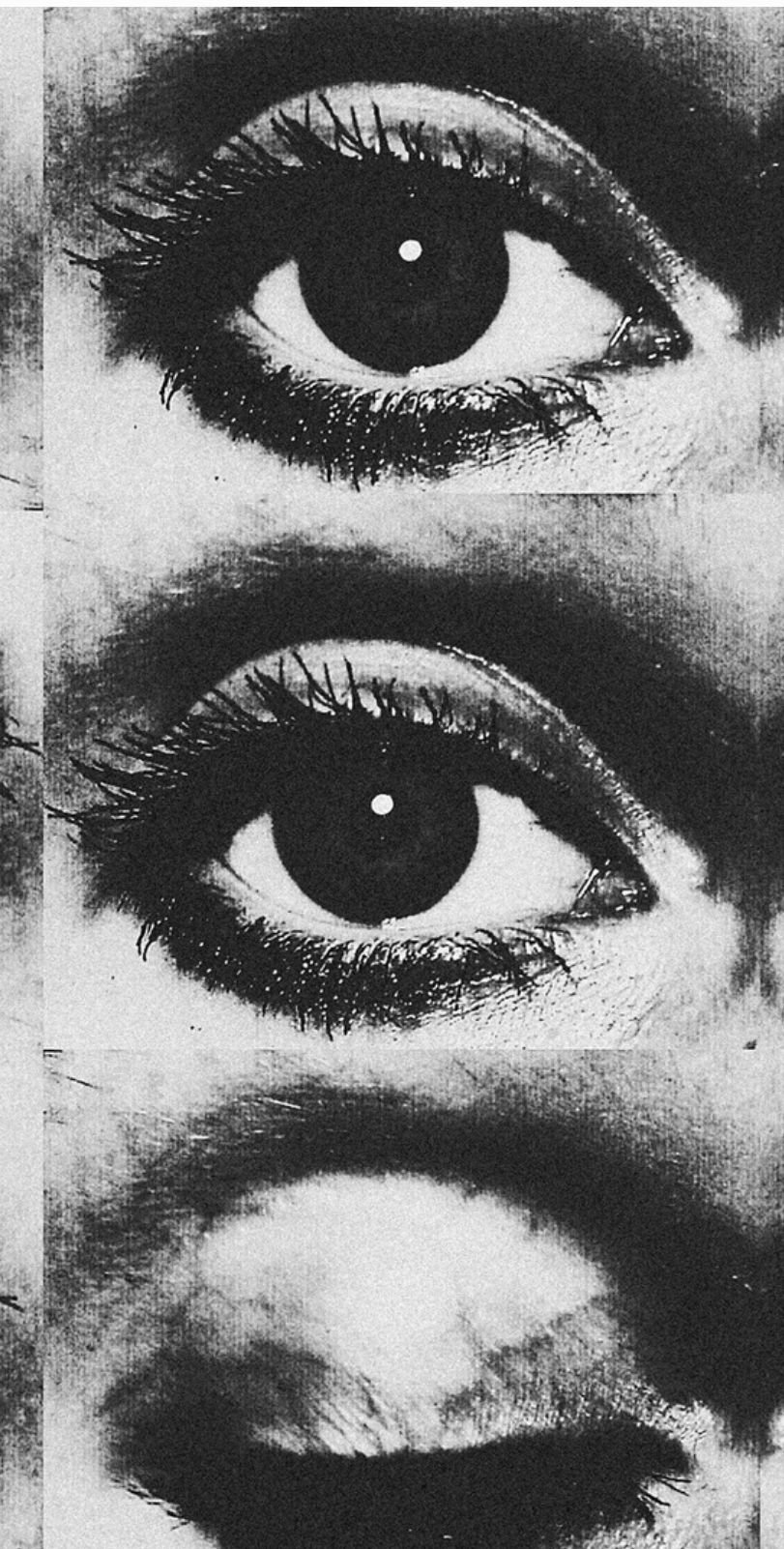
“LA ACTUAL RELACIÓN QUE TENEMOS CON SENAPRED ES ALGO QUE NO TIENEN EN CALIFORNIA”

El Prof. Ricardo Herrera, Académico del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad de Chile, cuenta detalles exclusivos sobre el intercambio académico entre nuestra casa de estudios y el Sistema de Universidades de California “Disaster Resilience Network”.

p.14

ALTOS COBROS Y MALAS CONDICIONES EN LUGARES DE ARRIENDO: LA REALIDAD DETRÁS DEL AUMENTO DE CAMPAMENTOS EN ZONAS DE RIESGO EN CHILE

Cobros abusivos en el valor de los arriendos y subarriendos y excesos en solicitudes como avales y contratos de trabajo, son algunas de las razones que han permitido la proliferación de campamentos en los últimos años. ¿Qué podemos hacer frente a esta situación? La profesora Yasna Contreras, de la Facultad de Vivienda y Urbanismo y miembro asociado a CITRID, profundiza sobre el tema.





Daniela Ejsmontewicz, Directora Ejecutiva Programa de Reducción de Riesgos y Desastres, CITRID.

El edificio ladeado y lecciones sobre legalidad

Mucho se ha hablado de la dramática situación del edificio Kandinsky y los socavones en las dunas de Concón, debido a las lluvias que cayeron en la zona central el 10 de noviembre de 2023. En los medios de prensa y redes sociales el caso se volvió tema de discusión, sobre el colector de aguas lluvias que no funcionó, de la ambición inmobiliaria, de la complacencia de los propietarios o de la falta de protección a los patrimonios ambientales, sin que el panorama haya cambiado mucho.

Ojalá se pudiera encontrar una sola causa o un solo responsable, pero en estos temas complejos no existe la “bala de plata”. Por otro lado, es difícil y tal vez hasta imprudente hacer acusaciones o defender inocencias sin las correspondientes investigaciones previas.

¿Qué lecciones se pueden sacar de esto? Primero, que la legalidad no es garantía de seguridad en lo que a ocupación territorial se refiere. Segundo, que la reducción del riesgo de desastres que genera la conservación de los ecosistemas es también un servicio ambiental que parece ser poco considerando. Tercero, que el consumidor inmobiliario parece estar poco informado sobre las amenazas a las que están expuestos los inmuebles que adquiere. Si al comprar alguien se quisiera informar: ¿dónde puede acudir?, ¿es el mercado inmobiliario realmente activo en informar de los peligros a sus consumidores? o más bien, ¿se asume que la legalidad es garantía de seguridad?

Por otro lado, ¿alguna vez realmente sabremos cómo se construyó el riesgo que afectó al edificio Kandinsky? ¿Tendremos alguna reconstrucción del proceso que culminó en su daño? Tal vez por medio de un extenso juicio de responsabilidad civil, donde cada parte intente demostrar o la diligencia o imprudencia de la contraria. Sin embargo, en los Hospitales, cada vez que hay un evento adverso, de oficio se estudia el accidente para entender qué fue lo que pasó. Lo mismo sucede en los espacios laborales donde existe un Comité Paritario y ocurren accidentes ¿Por qué no hacer los mismo en caso de desastres? ¿Por qué solo por medio de un proceso adversarial debemos reconstruir el proceso de creación del riesgo? Tal vez podríamos sacar muchas más lecciones y actualizar nuestras normas de manera mucho más asertiva si, luego de cada desastre, se realizara un proceso forense de oficio para saber qué pasó.

